



Presidencia Municipal
2021-2024
Coxcatlán, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS
No. OFICIO. OP/LC/001/2021

COXCATLÁN, S.L.P., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: AUTORIZACION

**SECRETARIA DEL BIENESTAR
P R E S E N T E.-**

**CON AT'N. C. GIOVANNI FRANCISCO VALVERDE GALICIA
APODERADO DEL BANCO DEL BIENESTAR**

En atención al escrito No.PM/SG/0138/20121 de fecha 08 de noviembre del año en curso, en el que el Secretario General a través de su Presidente Municipal Prof. Roberto Cruz Hurtado condona al 100% el pago de este servicio, me permito en apego a la **Ley de Ingresos Sección Quinta, Servicios de Planeación, artículo 22, Fracción I inciso a) Apartado 2;**

Para los usos y fines a que al interesado convenga se extiende la presente.

"Permiso para Licencia de Construcción "

Para las **Instalaciones del Banco del Bienestar** ubicadas en la calle Guillermo Prieto 636, Barrio Texcalapa, CP 79860, Coxcatlán, S.L.P. un costado de los terrenos de Diconsa

Sin otro asunto en particular, me es grato quedar de Usted.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

LEAO' JUAN JOSE HERNANDEZ CASTILLO



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021-2024
COXCATLÁN, S.L.P.**

"2021, Año de la solidaridad médica administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COXCATLÁN, S.L.P."
C.C.P. Archivo

*RECIBI
11/NOV/21*